LO PRADO
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA DEL CONCEJO

LoPrado VAMOS X+
SERVICIOS PARTICIPACIÓN INFORMACIÓN

SESIÓN ORDINARIA N°30
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(24 de octubre del 2018)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018

2.- CUENTA

3.- PRESENTACIÓN DEL SISTEMA TÁCTICO OPERACION POLICIAL, COMISARIA SRA. MIRNA CAMPOS DE LA 44ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE LO PRADO

4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN SEGUNDO LLAMADO PROYECTOS FIC 2018

5.- - APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES

6.- APROBACIÓN COMPROMISO APORTE MUNICIPAL QUE RESULTE DE LA POSTULACIÓN AL 28° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2018

7.- APROBACIÓN SOLICITUD DE HIPOTECAR EN FAVOR DE SERVIU TERRENO MUNICIPAL EX COLEGIO GABRIELA MISTRAL PARA PROYECTO GABRIELA MISTRAL

8.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 24 de octubre de 2018, siendo las 15:04 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Ausente: *Concejal Sr. Juan Labra Sanhueza*

Invitados: *Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla
Sra. Adriana Sanhueza, Directora de la DIDECO
Sra. Marjorie Peñaloza, Jefa Dpto. Promoción Comunitaria
Sr. Marcelo Lepe, Encargado Egis Municipal

- ***ADEMÁS SE ENCUENTRAN PRESENTE EN LA SALA DE REUNIONES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ALLEGADOS NUEVA ESPERANZA GABRIELA MISTRAL***

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

- ***El Sr. Alcalde solicita al Concejo Municipal cambiar el orden de los puntos de tabla y tratar primero el punto N°7*** "APROBACIÓN SOLICITUD DE HIPOTECAR EN FAVOR DE SERVIU TERRENO MUNICIPAL EX COLEGIO GABRIELA MISTRAL PARA PROYECTO GABRIELA MISTRAL"***, porque las personas del Comité de Allegados Gabriela Mistral están esperando hace mucho rato.***

- ***LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO.***

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas anteriores.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°97 -2018

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las siguientes Actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018

- ***El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal que la Comisaria de la 44ª. Comisaría de Carabineros de Lo Prado, se había citado a la Sesión de Concejo a las 12:00 horas, llegó pero lamentablemente tuvo un procedimiento así es que se tuvo que retirar, por tanto, se saca el punto N°3 de la Tabla "PRESENTACIÓN DEL SISTEMA TÁCTICO OPERACION POLICIAL, COMISARIA SRA. MIRNA CAMPOS DE LA 44ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE LO PRADO", y se invitará para las próximas sesiones de concejo.***

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°1219 de fecha 22.10.2018 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre mayor resguardo de Carabineros en las calles Los Jazmines y Waldo Taff, sobre todo las noches del fin de semana, por cuanto se producen muchos accidentes.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 22.10.2018 de la Secpla, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Juan Labra, sobre la posibilidad de considerar en el presupuesto para el año 2019 la mantención de las cámaras de vigilancia de la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de la Prov. N°181 de fecha 17.10.2018 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante la cual se da respuesta nuevamente al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre carta de Sindicato de Taxis Santiago – Poniente.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de la Prov. N°15 de fecha 12.10.2018 de Rentas Municipales, mediante la cual se da respuesta a los Concejales Sra. Juana Maturana y Sr. Patricio Salinas, sobre la posibilidad de otorgar un puesto de feria al Sr. José Méndez Muñoz.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°1218 de fecha 22.10.2018 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre tema turismo social 2017, asignación de los 211 cupos para los viajes y la calendarización para los días 21 y 22 de marzo, y 3,4, 5 y 12 de abril del año en curso, como también el listado de las personas beneficiadas y cómo se distribuyeron.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°224 de fecha 19.10.2018 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre recursos que están destinados a Corpo TV., y personas que trabajan en dicha área.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°425 de fecha 19.10.2018 de la DOM, mediante la cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán sobre fiscalización de callos Los Aromos N°6846, Los Aromos N°816 y Las Margaritas 828.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°386 de fecha 10.10.2018 de la DAF, mediante el cual se informa sobre las postulaciones a exención o rebaja del pago de derechos de aseo domiciliario 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Oficio N°2698 de la DAF, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre Carta solicitud, de la Sra. Carolina Toro Díaza

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°305 de fecha 19.10.2018 de la Secpla, mediante el cual se remite la Modificación Presupuestaria N°5 del año 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de la carta de la Directora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Sra. María Alejandra Báez Johnson, sin fecha, mediante la cual se informa los continuos robos que está sufriendo el Jardín Infantil y Sala Cuña Pichikeche Tañi Ruka (Ex Pequeño Niño) ubicado en Tupungato N°413 Comuna de Lo Prado.

7.- APROBACIÓN SOLICITUD DE HIPOTECAR EN FAVOR DE SERVIU TERRENO MUNICIPAL EX COLEGIO GABRIELA MISTRAL PARA PROYECTO GABRIELA MISTRAL

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Social, la concejala Sra. Cynthia Calderón.***

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *informa que se acordó en comisión que cada concejal manifestará su opinión y su voto en sesión de concejo.*
Y, manifiesta una duda respecto de la página N°17 último párrafo de la presentación que señala: **"Asimismo, se faculta al Sr. Alcalde para que realice cualquier gestión necesaria para concretar el proyecto habitacional "Gabriela Mistral" que cuenta con 50 unidades de vivienda, y que se encuentra asociado al Programa de Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regido por el D.S. N°49 de (V y U) de 2011, modificado por el D.S. N°105 (V y U) de 2014."** *Consulta si al aprobar también se aprueba esta facultad.*

El Asesor Jurídico *responde que esa es una facultad que tiene el Sr. Alcalde como administrador de la municipalidad y de los bienes por tanto, no es necesario colocarlo en el acuerdo. Y, que la solicitud concreta es la hipoteca de un bien raíz.*

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *también advierte que este tema debió haberse tratado en la Comisión de Vivienda que preside la concejala Sra. Juana Maturana, y que se debió haber trabajado con el Comité de Allegados todas las etapas en este tema y también para conocerlos.*
Asimismo indica que en la comisión estuvo presente la EGIS particular "Crear" y que les asaltó la duda si correspondía que estuvieran presente como organismo del ámbito privado.
También señala que quedaron en el aire muchos temas porque no fueron suficientemente aclarados, por ejemplo, si las 200 UF serán pagadas a la municipalidad por el terreno que va a entregar, o servirán para una mejora de las viviendas.
Por otra parte, expresa a los integrantes del Comité de Allegados presente que si bien es un sueño contar con la casa propias , que no sólo un sueño de este comité de allegados sino también de los 20 Comités de Allegados que hay en la comuna de Lo Prado y que la responsabilidad de ellos como concejales es con todos ellos, porque incluso observa que hay uno que se constituyó en el año 1991y que por esa razón ella consultó a la administración, en la sesión de comisión, que por qué se beneficiaba a este comité y no los otros que aún esperan por un terreno por tanto tiempo, como tampoco hay un documento formal que indique en qué situación están los otros comités de allegados de la comuna y que los argumentos que entregó la administración fue que este Comité Gabriela Mistral había hecho una protesta y que debido a esa protesta la administración anterior firmó un documento con este comité, y se hizo un acuerdo con ellos, acuerdo que tampoco ellos conocen, porque nunca les llegó a los concejales ni a los integrantes del concejo anterior ni al actual, pero que sí se dijo que ese acuerdo era con este comité y que como eran del sector este ellos debían ocupar este terreno. Y que no fue por orden de prelación, antigüedad de comités, etc. Pero que ella como concejal no obstaculizará el sueño de la casa propia de este comité pero tampoco puede dejar pasar y decir que esto no se hizo bien. Comenta, además, que ellos siempre deben votar apresurados y contra el tiempo, en este caso, contra el tiempo para que este comité no quede fuera de postulación.
Finalmente dice que si bien ella votará a favor su voto quedará sujeto al levantamiento de las observaciones que hará el Dpto. de Obras Municipales.

El Asesor Jurídico *indica que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65 letra f) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se requiere el acuerdo del Concejo Municipal y que se apruebe, para este caso, constituir prohibición de enajenar, e hipotecar en primer grado en favor del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, sobre el inmueble de propiedad municipal, individualizados como Lotes 21 y Lote 22, ubicado en Avenida Neptuno N°1275 cuyo título se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 62.680, número 42.129 del Registro de Propiedad del*

año 1989. Se faculta al Sr. Alcalde para que dicte Decreto Alcaldicio, suscriba los instrumentos públicos y privados pertinentes, y requiera al Conservador de Bienes Raíces de Santiago las anotaciones e inscripciones pertinentes en todos los registros a que haya lugar con motivo del gravamen señalado.

El Concejal Sr. Camilo Morán *señala que quiere creer que esto no se está haciendo porque hay una medida de protección de los vecinos, sino que es por los plazos que mencionaba el Dpto. de Vivienda. Pero que en este tema hay problemas de forma, y que hay dos cosas importantes, primero, que debió haber pasado el tema por la comisión de Vivienda que preside la concejala Sra. Juana Maturana y que como ella estime conveniente votar lo van a hacer por un tema de respaldo institucional.*
Y, segundo, quiere que queden claro los dos párrafos de la página N°17 de la presentación y también quede claro cuál será el mandato que como concejo se le dará al Sr. Alcalde en este tema y quiere conocer los límites de ese mandato, no por desconfianza sino por estar encima también del proyecto.
Y, finalmente que le interesa que este tema se siga viendo en la Comisión de Vivienda para ser todos parte del proceso y entregar los departamentos todos juntos a los vecinos, que es lo que todos quieren

El Asesor Jurídico *responde que lo que se solicita en concreto son garantías que pide el Serviu para darle continuidad al proceso. Y, lo que se pide en concreto al concejo es aprobar una prohibición de enajenar y una hipoteca. Y, que las gestiones son netamente administrativas y que no hay transferencia de dominio en este momento, sólo constituir garantías en favor del Serviu Metropolitano, que ese es el límite de la aprobación que se solicita el día de hoy al Concejo Municipal.*

El Concejal Sr. Jimmy Arce *indica que él manifestó sus dudas en relación a que estuviese presente en la sesión de comisión, alguien de la empresa constructora CREAR porque no se debe olvidar que hoy se está sujeto a la Ley del Lobby y que estuviese presente no era lo correcto.*
También señala que faltó saber si este proceso fue abierto y si a los vecinos se les presentó otras empresas o sólo fue la empresa CREAR, o saber cómo llegaron a la empresa CREAR, y que para una próxima oportunidad quisiera que se salvaguardara que los vecinos tengan un abanico de empresas donde puedan elegir, ya que la vivienda es uno de los anhelos más importante de las personas, por tanto, se debe proteger que las empresas constructoras sean de las mejores para que las viviendas no tengan fallas estructurales después.

El Concejal Sr. Patricio Salinas *consulta sobre la posibilidad de que las sesiones de comisión también sean trasmitidas vía estreaming, para que se transparenten las discusiones de la comisión, porque este tema no iba a pasar a la sesión de concejo, así es que se alegra que se esté viendo también en esta instancia.*
También indica que este es un comité que viene trabajando hace harto tiempo y que los otros comités de allegados de la comuna también han contado con terrenos.
Advierte que si la empresa es la misma que está construyendo los otros departamentos en la comuna para los otros comités de allegados se alegra porque es una empresa que tiene buenos estándares de calidad a nivel nacional en las construcciones que realiza.

El Sr. Alcalde *consulta al Sr. Marcelo Lepe quién es el responsable de elegir la empresa en este tipo de procedimientos*

Marcelo Lepe *responde que el Comité de Allegados*

Y, que la relación que hay de los vecinos con la empresa no es sola sino que hay un garante que es el Serviu y ellos revisan que la empresa cumpla con todos los requisitos y recién ahí se hace el contrato entre ellos 3.

El Sr. Alcalde *aclara que el proceso de construcción de viviendas sociales se hace con el máximo de transparencia y que las autoridades si bien tienen ciertas facultades no pueden incidir para seleccionar una empresa ni para incidir en quienes estarán en un comité.*
Asimismo, aclara que hay 4 proyectos de viviendas en la comuna y que Marcelo Lepe ha estado a la cabeza de ellos para apoyar las gestiones para sacarlos adelante. Y, que si esta vez es este comité es porque durante mucho tiempo ha habido una lucha por un objetivo y por eso hoy se está tratando de convencer a la autoridad para poder entregar en hipoteca este terreno

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: lo que quiero decir en primer lugar es que lo menos que se me hubiera ocurrido a mí es intervenir, tanto así que ni siquiera tuvimos una comisión como hubiera sido bastante bueno y el Sr. Administrador también lo admitía, para estar informados. En el mes de mayo tuvimos una reunión con Uds., no sé si con todos pero había bastante gente del comité, donde surgieron muchas dudas y a Vivienda nosotros le encargamos que nos diera una minuta con estas dudas que teníamos porque la verdad no es que nos neguemos a aprobar, todo lo contrario, el mayor deseo y en lo personal es aprobar pero también es importante que nosotros tengamos claro para después dialogar con Uds., si Uds. tienen dudas y nosotros que tenemos esta responsabilidad no las tenemos entonces también estamos cayendo en algo que no corresponde. Y, yo no tuve la instancia de haber hecho una reunión para haberlo conversado y por eso hoy día hice muchas preguntas porque no las tenía claras pero quiero decirles que estoy absolutamente con Uds., es un anhelo y una necesidad de todos nosotros, no les estamos haciendo ningún favor, ni el municipio ni yo ni nadie, es un derecho, la gente tiene derechos por lo tanto, el derecho también de vez en cuando a preguntar a no saber existe, y yo dentro de esas preguntas también hice lo de la Egis porque quería saber quién iba a administrar este proyecto, qué calidad tiene, qué eficiencia tiene porque si a mí me van a construir algo lo menos que puedo saber si es quién me lo va a hacer y cómo me lo va a hacer, por lo tanto, eso quería dejarlo claro, me alegro mucho, los felicito por el esfuerzo que han hecho y mi voto es de aprobación.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: he escuchado que hay 4 proyectos más pero yo les puedo decir honestamente que así como no sabíamos de Uds. también se escucha, se rumorea que hay uno en Los Tamarindos, se rumorea que hay uno en otro lugar pero concretamente nada se ha presentado ante los concejales ni ante la comisión de vivienda y puedo preguntar a mi colega si sabe de los 4 proyectos y no sabemos. Entonces, yo pediría a esta administración y por respeto a la presidenta de la comisión que se vean en comisión estos otros 4 proyectos de los que se rumorea para que no nos veamos después en esta disyuntiva, porque la otra vez en la comisión que menciona la concejala Juanita, nos pusieron re mal a los concejales, las cosas hay que decirlas por su nombre, allá afuera le echaban la culpa a uno y

otro concejal. Y, yo apoyo todo lo que dice Juanita en la responsabilidad que tenemos de información y espero que esta administración con el voto que estamos dando hoy día, porque tampoco nos podemos hacer los lesos que con el tema de los allegados se ha abusado mucho, porque siempre en las diferentes administraciones se aprovechan y ese terreno que salió ahí, también por la perseverancia, se les ofrecía todos los años políticamente cuando venían las elecciones de que se iba a entregar el terreno, también costó mucho que saliera eso. Y, tampoco puede ser que el mecanismo de la gente, porque yo lo voy a aprobar pero no apruebo que haya que hacer tomas para ver estas situaciones pero sí las comprendo, es loable, me pongo en el lugar de Uds. como mujer, pero con esto también no quiero hacer un llamado al resto de los comités que hagan lo mismo, sería irresponsable de mi parte, pero esto fue como fue, como se presentó, es lo que tenemos pero no llamo a los demás comité a hacerlo de esta forma porque no es la más correcta, se dio así bueno fue el destino. Bueno, hoy día el Alcalde está asumiendo una responsabilidad la cual no correspondía a su administración, obviamente él es leal con la administración anterior porque el ex alcalde era su jefe, tanto personal como partidario, porque era el presidente del PPD, pero de verdad que creo que las cosas ya no se debieran hacer así, en forma política, sino que debe ser en forma responsable administrativamente, así es que yo los felicito y los llamo a que sean los primeros fiscalizadores, a que sea como Uds. Querían, lo que la empresa les ofreció y todo. Hoy día Uds. Escucharon, es pagado por el Serviu, son 200 UF y que si no hay pagos por el terreno, que hayan mejoras, que no sea lo básico sino que sea mucho más, luchen por eso, y aquí yo creo que estamos todos llamados y a disposición para que Uds., aquí tienen todos sus sensibilidades políticas, cada uno tendrá en su corazón su sensibilidad y cada uno de Uds. podrá recurrir al concejal que estime conveniente consultarle y al que le dé más confianza, acérquense a conversar si tienen alguna duda, pueden ir a Serviu y a donde Uds. quieran, no se cierren sólo a una situación y luchen por lo que Uds. pueden todavía conseguir.
Y, ojo, este es un camino muy largo, no es que el próximo año vayan a tener su casa, esto está recién empezando a reunir los requisitos para la postulación, este es un requisito más pero este es un camino, así es que a seguir luchando.
Yo, soy una persona que pregunté muchas cosas, no cambio la versión, soy muy mujer para mis cosas y tengo mi opinión que no se hacen bien las cosas pero tampoco podemos sacrificarlos a Uds. por los errores que se cometen administrativamente. Y, apruebo. Y, con la condición que todo esto esté arreglado para Uds. en temas de Obras, porque nos dijeron que había unos temas pendientes en Obras, así es que eso también es importante que Uds. lo fiscalicen.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: antes de todo felicitarlos, yo creo que el 80% de los asistentes son mujeres y me imagino la preocupación que deben tener como jefas de hogar de este sueño.
Comparto con mi colega Morán como lo dijimos en la comisión, que estamos en desacuerdo en la forma y no en el fondo porque entendemos que el fondo es loable que 50 familias de Lo Prado puedan tener su anhelo, su sueño de la casa propia. Y, mi única duda fue haber citado antes a una comisión de vivienda de mi colega Juana Maturana y quedamos pendientes con eso para ver temas administrativos internos, entre ellos por ejemplo, que Uds. están muy cerca de la Sta. Anita y ahí hay un desorden tremendo de construcción de viviendas irregulares, que se adosan a la vivienda original del primer piso y ponen almacenes, bodegas, etc. y al final le quitan el espacio de uso común al resto de los vecinos, entonces vamos a realizar una comisión para que todo eso no ocurra en su futura villa, entre ese y otros puntos que vamos a ver para también más en el fondo el proyecto, porque también hay que ver el área verde que habrá dentro del proyecto total. Y, como dijo alguien, hace 90

años atrás alguien de mi sector esto es pan techo y abrigo, por lo menos hoy día se les va a cumplir el sueño del techo, así es que por mi parte apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: el problema no era con Uds. sino que había un mal entendido entre nosotros que la concejala Sra. Juana Maturana es la presidenta de la comisión de vivienda y el proceso debió haberse hecho a través de la comisión de ella.
Y, para hipotecar en favor del Serviu no hay ningún problema, yo como corredor de propiedades no tengo ningún impedimento de favorecer a Serviu en este sentido para ayudarles a Uds. en las viviendas que se van a llevar a cabo para 50 familias. A la vez, van a ser 200 pobladores que van a salir favorecidos, porque Uds. al tener el subsidio ellos no pueden hipotecar ni gravar la propiedad solo es para Uds. y el subsidio básico quedan para Uds. y serán dueños de la propiedad, así es que yo apruebo la solicitud.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: yo entendiendo que el proceso administrativo y técnico fue llevado de buena forma por el Dpto. de Vivienda y esperando colaborar con un granito de arena con el sueño de todos estos vecinos que están acá, apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo dije las aprensiones que tenía, y esperando que este sea el inicio del fin de ser arrendatarios, allegados, etc. y puedan concluir con su casa propia, apruebo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala lo siguiente: Muy contento porque como Uds. pueden apreciar se ha aprobado por unanimidad este pequeño pero gran paso para que tengan su vivienda.
Insistir que no es un rumor lo de los 4 proyectos importantes, no puede ser un rumor San Pablo / Necochea cuando ya están a punto de entregarse; no puede ser un rumor San Pablo / Tupungato cuando este concejo aprobó el ascensor y tampoco es un rumor lo que está pasando hoy día con Uds. así es que felicitaciones y vamos a seguir trabajando Marcelo Lepe y Vivienda para que finalmente ocurra lo mismo que está ocurriendo ahí en esa esquina de San Pablo / Necochea.

El Concejal Sr. Camilo Morán *recuerda que hace un par de sesiones de concejo atrás el habló de la información que se estaba manejando respecto a los comités de allegados y que solicitó que pudiera venir el Dpto. de Vivienda a hacer una exposición respecto a los comités y a ahora pide que ese tema pase a la comisión de vivienda. Porque uno de los grandes temas es que si esto pasa a la comisión de la concejala Calderón se le quita el espacio o el contenido a la comisión de vivienda y para subsanar y avanzar sería bueno tener esa comisión de vivienda.*

ACUERDO Nº98 -2018

En Sesión Ordinaria Nº30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de octubre de 2018, mediante Acuerdo Nº98-2018, la unanimidad de los concejales presentes aprueban constituir prohibición de enajenar, e hipotecar en primer grado en favor del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, sobre el inmueble de propiedad municipal, individualizados como Lotes 21 y Lote 22, ubicado en Avenida Neptuno N°1275 cuyo título se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 62.680, número 42.129 del Registro de Propiedad del año 1989. Se faculta al Sr. Alcalde para que dicte Decreto Alcaldicio, suscriba los instrumentos públicos y privados pertinentes, y requiera al Conservador de Bienes Raíces de Santiago las anotaciones e inscripciones pertinentes en todos los registros a que haya lugar con motivo del gravamen señalado.

4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN SEGUNDO LLAMADO PROYECTOS FIC 2018

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, el concejal Sr. Patricio Salinas.***

El Concejal Sr. Patricio Salinas *informa que este año participaron en los proyectos Fic 24 organizaciones más que el año pasado por lo tanto eso demuestra el interés de las organizaciones de participar en estos procesos.*
Además señala que en este segundo llamado participaron 83 organizaciones, que las 83 fueron evaluadas y beneficiadas en sus distintas categorías y que suman un total de $31.224.302. Y se trae esa propuesta a votación al Concejo Municipal.

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: según lo que se acordó en la comisión apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo que se acordó en la comisión apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO Nº99 -2018

En Sesión Ordinaria Nº30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes aprueban 83 proyectos FIC año 2018, que se presentaron en el segundo llamado, por un monto total de $31.224.302, teniendo en cuenta para ello lo informado por la Comisión Evaluadora de los FIC y lo acordado en la Comisión de Participación y Desarrollo Social.

5.- - APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el concejal Sr. Jimmy Arce.***

El Concejal Sr. Jimmy Arce *informa que estas modificaciones a la ordenanza de derechos se refieren específicamente a un tema de fotocopias, por un error de tipeo; a esterilización canina que baja 3 veces su valor a 20% de la UTM, y con eso se espera que baje la cantidad de perros vagos en la comuna; a un derecho nuevo por certificado de autorización de transporte de basura, desechos, escombros o residuos; y la eliminar de un cobro por arriendo de escenario mecano porque ya no existe ese tipo de arriendo.*
Y que esa es la propuesta que se trae a votación.

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a lo tratado en la comisión apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a lo tratado en la comisión apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: de acuerdo a lo conversado y acordado en la comisión apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO N°100 -2018

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de octubre de 2018, mediante Acuerdo N°100-2018, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban modificar la Ordenanza sobre Derechos Municipales, de acuerdo a lo señalado en su Memorándum N°364 de fecha 12.10.2018, y teniendo en consideración que éstas fueron revisadas en la comisión de Administración y Finanzas:

Artículo 20 N°7
Donde dice: Fotocopias de documentos tamaño carta, oficio o doble oficio……0.05 UTM
Debe decir: Fotocopias de documentos tamaño carta, oficio o doble oficio…… 0.0005 UTM

Artículo 8 N°7
Donde dice: Esterilización canina y felina……60% UTM
Debe decir: Esterilización canina y felina……20% UTM

Incorporar un nuevo derecho municipal:
Artículo 8 N°13 *Certificado para autorización de transporte de basuras, desechos, escombros o residuos……15% UTM*

Modificar el Artículo 20 derogando los números 56 y 57, por cuanto la Municipalidad ya no dispone de esos implementos

N°56 *Arriendo de escenario mecano (máximo 12 horas que incluyen las 5 horas par armado y desarme)……6 UTM*

N°57 Arriendo medio escenario mecano (máximo 12 horas que incluyen las 4 horas para el armado y desarme)……4 UTM

6.- APROBACIÓN COMPROMISO APORTE MUNICIPAL QUE RESULTE DE LA POSTULACIÓN AL 28° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2018

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, la concejala Sra. Cynthia Calderón.***

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *informa que después de conocer las calles que serán intervenidas y conocer también el compromiso de aporte municipal que resulte de este llamado al Programa de Pavimentos Participativos, se trae al concejo para su votación.*

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a lo tratado en la comisión apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a lo tratado en la comisión y visto las calles que se van a pavimentar, apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: este proyecto según lo que vimos en la comisión se refiere principalmente al sector Sur Poniente de la comuna en su mayoría y lo otro que nos informó el área técnica , el total de las carpetas de 75 pasajes, dividido en 51 proyecto es de concreto, no de asfalto, entonces va a ser mucho más durable, a lo menos 10 años, así es que apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo en favor de nuestros vecinas y vecinas

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO Nº101 -2018

En Sesión Ordinaria Nº30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de junio de 2018, mediante Acuerdo Nº101-2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan, adquirir el compromiso de financiar los aportes municipales que resulten de la postulación al 28° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2018 de acuerdo al siguiente detalle de vías y fichas:

VIA	DESDE	HASTA	CODIGO FICHA
BARTOLOME VIVAR	WALDO TAFF	EDUARDO LLANOS	BO-REG-LO -11459
BARTOLOME VIVAR	JORGE WOOD	EDUARDO LLANOS	
BARTOLOME VIVAR	JOSE VILLAGRA	JORGE WOOD	
EDUARDO LLANOS	TENIENTE CRUZ	BARTOLOME VIVAR	BO-REG-LO -11466
EDUARDO LLANOS	BARTOLOME VIVAR	GABRIELA MISTRAL	
EDUARDO LLANOS	TARAPACA	GABRIELA MISTRAL	
JORGE WOOD	TENIENTE CRUZ	BARTOLOME VIVAR	BO-REG-LO -11476
JORGE WOOD	GABRIELA MISTRAL	BARTOLOME VIVAR	
MARCOS MATURANA	ARISTIDES MARTINEZ	TUPUNGATO	BO-REG-LO -11482
MARCOS MATURANA	GABRIELA MISTRAL	MORRO DE ARICA	
MARCOS MATURANA	TARAPACA	BATALLA DE YUNGAY	
MARCOS MATURANA	ARISTIDES MARTINEZ	MORRO DE ARICA	
MARCOS MATURANA	BATALLA DE YUNGAY	WALDO TAFF	
SAN PEDRO	PARINACOTA	18 DE SEPTIEMBRE	BO-REG-LO -11498
SAN PEDRO	LLAIMA	PARINACOTA	
SAN PEDRO	PARINACOTA	18 DE SEPTIEMBRE	
TACORA	SAN PEDRO	TRONADOR (BUFALO)	BO-REG-LO -12166
LLAIMA1	SAN PEDRO	GAB. MISTRAL	BO-REG-LO -11502

LLAIMA 2	SAN PEDRO	TUPUNGATO	BO-REG-LO -11507
PARINACOTA	TUPUNGATO	SAN PEDRO	BO-REG-LO -11587
TRONADOR (BUFALOS)	EDUARDO LLANOS	PARINACOTA	BO-REG-LO -11589
CORCOVADO	CORONA SUECA	PARINACOTA	BO-REG-LO -11584
TERRITORIO ANTARTICO	CANTIN VALENZUELA	TUPUNGATO	BO-REG-LO -11512
TERRITORIO ANTARTICO	ARISTIDES MARTINEZ	MORRO DE ARICA	
TERRITORIO ANTARTICO	GABRIELA MISTRAL	MORRO DE ARICA	
RIO CARIQUINA	RIO LOA	RIO LAUCA	BO-REG-LO-11336
RIO LAUCA	TENIENTE CRUZ	GABRIELA MISTRAL	BO-REG-LO-11449
VIA	**DESDE**	**HASTA**	**CODIGO FICHA**
RIO LLUTA	TENIENTE CRUZ	GABRIELA MISTRAL FONDO PASAJE	BO-REG-LO-11441
VICENTE HUIDOBRO	PABLO NERUDA	SAN PABLO	BO-REG-LO -11592
RIO CALLE CALLE	TENIENTE CRUZ	RIO NACIMIENTO	BO-REG-LO -12026
RIO RENAICO	RIO PETROHUE	TENIENTE CRUZ	BO-REG-LO -12028
RIO TENO	TENIENTE CRUZ	RIO NACIMIENTO	BO-REG-LO -12032
RIO TOLTEN	RIO PETROHUE	RIO TENO	BO-REG-LO -12034
RIO RAHUE	RIO PETROHUE	RIO TENO	BO-REG-LO -12033
JUAN DE FUCA	MILTON ROSSEL	BONILLA	BO-REG-LO -11867
LOS PINOS	DORSAL	PEDRO DE CORDOVA	BO-REG-LO -11862
PUNTA DUNGENES	LAS TORRES	ISLA HOSTE	BO-REG-LO -11604
PUNTA DUNGENES	HERBERT HOOVER	ISLA HOSTE	
ZENO ALMIRANTASGO	CORONA SUECA	CANAL BALLENERO	BO-REG-LO -11600
ISLA HOSTE	EDUARDO LLANOS	PUNTA DUNGENES	BO-REG-LO -11598
COSTA RICA	ESTADOS UNIDOS/GABRIELA MISTRAL		BO-REG-LO -11611
GUATEMALA	ESTADOS UNIDOS/GABRIELA MISTRAL		BO-REG-LO -11769
GUATEMALA	DAVID ARELLANO/ESTADOS UNIDOS		
DAVID ARELLANO (PANAMA	SAN FRANCISCO/PUERTO RICO		BO-REG-LO -11616
NICARAGUA	DAVID ARELLANO/ESTADOS UNIDOS		BO-REG-LO -11773
WISCONSIN	ESTADOS UNIDOS/GABRIELA MISTRAL		BO-REG-LO -11842
ISLA TRINIDAD	GABRIELA MISTRAL/LOS MAITENES		BO-REG-LO -11609
TOBAGO	LAGO ONTARIO/QUEBEC		BO-REG-LO -11615
DAVID ARELLANO	PUERTO RICO/LAGO ONTARIO		BO-REG-LO -11620
YUCATAN	MATIAS DIAZ / TENIENTE CRUZ		BO-REG-LO -11853
MATIAS DIAZ	RICARDO VIAL / QUEBEC		BO-REG-LO -11855
LAS PATAGUAS	EL BELLOTO / ESMERALDA		BO-REG-LO -12168
APURIMAC	GENERAL JUAN BUENDIA/LA INDEPENDENCIA		BO-REG-LO -12091
HUANUCO	CARAVAYA/DORSAL		BO-REG-LO -12099

HECTOR GUAJARDO	WALDO TAFF/BRUJO DE LOS ANDES		**BO-REG-LO -12165**
SAMUEL ESCOBAR	APURIMAC / DORSAL		**BO-REG-LO -12147**
SAMUEL ESCOBAR	ALFONSO UGARTE / POMASSI		
JUNIN	LIMA/TERRITORIO ANTARTICO		**BO-REG-LO -12114**
BUQUE LA ESMERALDA	TORRES/INDEPENDENCIA		**BO-REG-LO -12094**
LIMA	LA INDEPENDENCIA/JUNIN		**BO-REG-LO -12138**
PASCO	BUQUE LA ESMERALDA/WALDO TAFF		**BO-REG-LO -12140**
PIURA	POMASSI/TERRITORIO ANTARTICO		**BO-REG-LO -12143**
SARGENTO ALDEA	GENERAL JUAN BUENDIA/HECTOR GAJARDO		**BO-REG-LO -12150**
CHICLAYO	CORONEL ALFONSO UGARTE/VILCABAMBA		**BO-REG-LO -12152**
IQUITOS	AREQUIPA/MIRAFLORES		**BO-REG-LO -12112**
GENERAL LIZARDO MONTERO	TERRITORIO ANTARTICO/CORONEL ALFONSO UGARTE		**BO-REG-LO -12163**
PANAO	TERRITORIO ANTARTICO/CORONEL ALFONSO UGARTE		**BO-REG-LO -12162**
VIA	**DESDE**	**HASTA**	**CODIGO FICHA**
AMPATO	TERRITORIO ANTARTICO/CORONEL ALFONSO UGARTE		**BO-REG-LO -12158**
PACAS MAYO	TERRITORIO ANTARTICO/CORONEL ALFONSO UGARTE		**BO-REG-LO -12157**
ICA	BUQUE LA ESMERALDA/WALDO TAFF		**BO-REG-LO -12101**
LOS GRUMETES	DORSAL /MIRAFLORES		**BO-REG-LO -12155**

5.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Presenta carta de la Sra. Carolina Toro que tiene una patente municipal en Alameda/ Bernardo O'Higgins N°5297 con giro de ropa y accesorios, ella pide el cambio de giro a bazar, paquetería y tabaco sin tener respuesta y comenta que ha tenido muchos problemas y hostigamientos de los inspectores municipales.

El Sr. Alcalde, *señala que esa carta ya fue respondida en la cuenta del día de hoy y propone que para mayor profundidad se podría tratar el tema en la comisión.*

La Concejala también da las gracias por acoger la solicitud del Sr. José Méndez Muñoz por el Dpto. de Rentas, porque va a poder trabajar tranquilo.

También agradece por haber acogido la solicitud del Sr. José del Valle, que tenía cobro doble por basura, a él lo citaron, no sabe cuál será la respuesta definitiva pero al menos lo citaron para ver su caso.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita a raíz de lo que se votó recién más información respecto de los comités de allegados, señalando que ya se le hizo entrega del listado pero ahora necesita saber la cantidad de personas que tiene cada comité, la densificación y los informes previos de estos terrenos.

Solicita informe por qué la EGIS municipal no elabora el proyecto habitacional, ya que solamente tendría que ser un colaborador, pero qué está pasando que no está haciendo los proyectos habitacionales, cuál es el problema, por cuanto tiene entendido que no trabaja una cantidad poca de gente en ese departamento, y saber porque no se puede hacer cargo la EGIS Municipal de hacer los proyectos.

Además, requiere se le informe en que otros proyectos más se encuentra la empresa CREAR, tanto de condominio social, como mejoramiento, como estos dos proyectos, que uno estaba adjudicado y este nuevo proyecto que se está adjudicando.

Solicita informe sobre el nuevo jefe del Departamento Comunitario, que se le informe quién es, no tiene conocimiento quién es el nuevo jefe, porque antiguamente era don David Castro, y hoy día don David Castro está encargado de adulto mayor, por cuanto vio un decreto en el que se señalaba que el Sr. Castro iba a ser el encargado de adulto Mayor, y que se le conteste formalmente donde se desempeña David Castro.

Requiere se le informe acerca de los motivos por los cuales se le había modificado el contrato a la empresa PROBINCO, por tercera vez mencionando el Decreto N°2359.

Solicita se le informe cual es el motivo por el que por segunda vez se modificó el contrato con don Mauricio Guerra, relativo a la reposición de veredas de la Población Sta. Anita.

Menciona que en la J.V N°9 hubo un problema con dos funcionarios y observa que el comportamiento de los funcionarios debe ser el mejor y 24/7, sin embargo por redes sociales hay un video donde aparecen con un muy mal comportamiento y mal vocabulario hacia unos vecinos, solicita ver ese tema. E insta a los concejales que en el presupuesto del año 2019 se vea capacitación acerca de la ley.

Agradece al Concejal Sr. Jimmy Arce que la reemplazó en el jurado del Programa Lo Prado Emprende y solicita se vea la posibilidad de aumentar para el 2019 el monto asignado a emprendimiento, puesto que es igual al del año pasado.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Menciona que efectivamente participó de jurado en la selección de los postulantes del Programa Lo Prado Emprende observando que hubiera querido darles el premio a todos, ya que todos se lo merecían.

Y, vuelve a insistir acerca de si contractualmente, la empresa a cargo de la concesión de las canchas de Bonilla, puede efectuar lavado de autos en dicho espacio, por cuanto según lo que él expresa, estarían llevando a cabo tal actividad en un lugar físico destinado para estacionamiento. Y, por esa razón los usuarios están estacionando sobre las áreas verdes o sobre la acera.

Reitera solicitud de realizar las acciones para reparar los juegos destinados a personas con discapacidad, que se encuentran en el frontis municipal, mencionando que si bien se repararon en parte, hoy se encuentran nuevamente en mal estado, como asimismo se instalen carteles que indiquen que el uso es exclusivo de ellas.

Solicita se realicen las gestiones pertinentes para fiscalizar lo que ocurre en un quincho ubicado en la Copropiedad Norte, detrás del block 10, por cuanto en dicho lugar se vendería droga y además se hacen fiestas de lunes a lunes.

Finalmente, recuerda a los talleres laborales, centros de madres y centros culturales que tienen hasta el día 30 de octubre para presentar sus listados de socios para ser parte del programa turismo social.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Solicita saber cuándo se repondrán los maceteros de la platabanda de Avenida San Pablo, por cuanto fueron retirados.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Se suma a la solicitud de la Sra. Juana Maturana respecto a ver la manera de ayudar a la Sra. Carolina Toro y le permitan cambiar el giro de su negocio para que no le sigan sacando partes.

Solicita informe acerca de cuantos puestos se entregarán para la Feria de Navidad en Neptuno y si se le entregarán a los sindicatos igual que todos los años.
Además necesita saber si en la parte del medio se van a entregar puestos, ya que los venden personas que no son del municipio.

Felicita al Departamento de Estratificación, por la labor realizada en el orden de las fichas sociales que estaban en un conteiner. Observando que fue un trabajo de más de un mes de los funcionarios de ese Dpto. viniendo incluso los días sábados.

También se suma al llamado que hace don Jimmy Arce a los talleres laborales, centros de madres y centros culturales que tienen hasta el día 30 de octubre para presentar sus listados de socios para que puedan participar del programa turismo social.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Menciona carta del Jardín Infantil y Sala Cuna Pichikeche Tañi Ruka (ex Pequeño Niño), e la comuna de Lo Prado, porque está sufriendo continuos robos, y manifestarle a la Mayor la preocupación de los vecinos y que pudiera hacer algo porque tienen identificadas las personas que se meten a robar.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Primero, destaca que hace más de 7 horas y media que llevan trabajando en reuniones de comisiones y ahora en sesión de concejo.

Solicita informe acerca del estado en que se encuentra el proyecto del Estadio Lo Prado, porque de nuevo está circulando la información que podría partir pronto las mejoras de ese estadio.

Solicita se pueda coordinar una Comisión de Vivienda

Requiere se informen a quién corresponde la mantención del piso de la estación de buses de Pajaritos, en el sector donde están los kioscos, por cuanto se encuentra llena de esticker de las maletas. Saber si la mantención le corresponde a Metro, Tur Bus o al municipio y si es al municipio poder discutirlo cuando se vea el presupuesto municipal 2019..

***El Sr. Alcalde** consulta a los Sres. Concejales si hay más temas en Varios.*

***Los Sres. Concejales** responden no*

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 16:33 horas. -

CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac